



ORDEN DE COMPRA

R-0361

Nº: **60-00024-22**

Cite: **AJ/DNAF/DA/OCPC/24/2022**

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

| | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|---|
| Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.) | 000248 | Objeto de Contratación: | COMPRA DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA OFICINA NACIONAL |
| Fecha de Elaboración: | 30-may-22 | Lugar: | LA PAZ - BOLIVIA |
| Unidad Solicitante: | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO | Modalidad de Contratación: | MENOR |

DATOS DEL PROVEEDOR

| | | | |
|-------------------------------|--|---|---------------------------|
| Nombre o Razón Social: | HG INSUMOS | Propietario o Representante Legal: | HERNAN GUSTAVO ARCE ROJAS |
| Dirección: | CALLE SAN JOSE #5048 BARRIO VILLA LUZ AV BENI ENTRE STO. Y 6TO. ANILLO | Correo Electrónico: | hg.insumos.scz@gmail.com |
| Teléfono: | 74185855 - 77834302 | NIT o CI: | 5373582017 |

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/34/2022 con fecha de recepción del 26 de mayo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/157/2022 recepcionado el 26 de mayo de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

| Item | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio Unitario Bs. | Precio Total Bs. |
|--|------------------|--------|----------|---------------------|------------------|
| 2 | Guantes de Látex | Pieza | 300 | 0.698 | 209.40 |
| SÓN: DOSCIENTOS NUEVE CON 40/100 BOLIVIANOS | | | | | 209.40 |

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con N° de documento 121428.0.0 del 26 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 27 de mayo de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.
- Lugar de entrega del (de los) bien(es):** La entrega se realizará en la Oficina nacional de la Autoridad de Fiscalización del juego, calle 16 de obrajes N°220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2, en la ciudad de La Paz.
- Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
- Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Departamento Administrativo
- Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El (los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.
- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
- Multas:** Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. En este sentido la multa no podrá exceder el 5% del importe total caso contrario la misma quedará sin efecto..
- Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
- Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

| | |
|--|---|
| Gonzalo Chuque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION DE LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO - AJ | FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR HG INSUMOS NIT: 5373582017 hg.insumos.scz@gmail.com 74185855 - 77834302 |
| FECHA SUSCRIPCIÓN: 30/05/2022 | |

DEVOLVER COTIA SELLADA DNAF



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556



| ORDEN DE COMPRA | | Nº: 60-00023-22 | | | |
|--|---|---|---|---------------------|------------------|
| R-0361 | | Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/23/2022 | | | |
| DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION | | | | | |
| Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.) | 000248 | Objeto de Contratación: | COMPRA DE MATERIAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA OFICINA NACIONAL | | |
| Fecha de Elaboración: | 30-may-22 | Lugar: | LA PAZ - BOLIVIA | | |
| Unidad Solicitante: | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO | Modalidad de Contratación: | MENOR | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | | |
| Nombre o Razón Social: | SOIMAD S.R.L. | Propietario o Representante Legal: | LIMBER RODRIGO PEÑARANDA ITUAPASA | | |
| Dirección: | AV. JUAN PABLO II RIO SECO/EXTRANCA CALLE 6 OF 2 Nº 73A | Correo Electrónico: | soimad7@hotmail.com | | |
| Teléfono: | 2484403 | NIT o CI: | 329128021 | | |
| Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/34/2022 con fecha de recepción del 26 de mayo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/158/2022 recepcionado el 26 de mayo de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones: | | | | | |
| Item | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio Unitario Bs. | Precio Total Bs. |
| 1 | Barbijo quirúrgico | Pieza | 2500 | 0.26 | 650.00 |
| 3 | Alcohol potable 70% | Litros | 330 | 12.50 | 4,125.00 |
| SON: CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS | | | | | 4,775.00 |
| CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO | | | | | |
| Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nº de documento 121428.0.0 del 26 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 26 de mayo de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados. | | | | | |
| 1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra. | | | | | |
| 2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en la Oficina nacional de la Autoridad de Fiscalización del juego, calle 16 de obrajes Nº220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2, en la ciudad de La Paz. | | | | | |
| 3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el Informe de conformidad. | | | | | |
| 4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo | | | | | |
| 5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El (los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar. | | | | | |
| 6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes. | | | | | |
| 7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. En este sentido la multa no podrá exceder el 5% del importe total caso contrario la misma quedará sin efecto. | | | | | |
| 8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad. | | | | | |
| 9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento. | | | | | |
| 10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra. | | | | | |
| CONFORMIDADES | | | | | |
| En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa. | | | | | |
| Johnny Gonzalo Choque Yaururi RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO - AJ | | | LIMBER RODRIGO PEÑARANDA ITUAPASA SOIMAD S.R.L. | | |
| FIRMA Y SELLO | | | FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR | | |
| AJ | | | FECHA SUSCRIPCIÓN: 31/05/2022 | | |



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031-3333031
 Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001
 Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556